



Política medioambiental

Grupo Afi



Índice

| | |
|---|---|
| 1. Introducción y finalidad..... | 1 |
| 2. Marco normativo. | 2 |
| 3. Definición, objeto y ámbito de aplicación..... | 2 |
| 4. Objetivos de medio ambiente..... | 3 |
| 5. Principios básicos de actuación..... | 4 |
| 5.1. Papel..... | 4 |
| 5.2. Residuos electrónicos..... | 4 |
| 5.3. Otros residuos | 5 |
| 5.4. Huella de carbono | 5 |
| 5.5. Energía..... | 5 |
| 5.6. Pilas. | 6 |
| 5.7. Agua..... | 6 |
| 5.8. Vending..... | 6 |
| 6. Modelo de gobierno y supervisión de la Política. | 6 |
| 6.1. Aprobación y responsabilidad sobre la Política. | 6 |
| 6.2. Supervisión y control..... | 6 |

Política de cumplimiento en materia medioambiental.

1. Introducción y finalidad.

Analistas Financieros Internacionales S.A. y las empresas del **Grupo Afi**¹ (en adelante también, “**Afi**” o el “**Grupo Afi**”) ha elaborado la presente **Política Medioambiental** (en adelante también “**Política**” o “**Política Medioambiental**”), tras un proceso de planificación e identificación de los aspectos ambientales más relevantes en los cuáles tiene impacto. Esta Política tiene como finalidad establecer un marco de referencia para integrar la protección de la naturaleza y el medioambiente y definir los principios de actuación para la gestión medioambiental y del capital natural.

Afi integra la gestión ambiental en el proceso de toma de decisiones, alineándola con las estrategias de negocio e incorporando la gobernanza ambiental en la gestión global. Afi considera el respeto por el medioambiente como uno de los elementos principales del concepto de sostenibilidad, por eso el Grupo Afi se compromete a seguir avanzando hacia un modelo más sostenible, fundamentado en la transformación digital y la reducción de emisiones, donde el respeto y la protección del medioambiente estén integrados en todos sus procesos y actividades.

En este contexto, el Grupo Afi busca acelerar esta transformación y la consecución de su propósito, intentando ayudar a los clientes en la transición hacia un futuro sostenible. La lucha contra el cambio climático supone uno de los mayores hitos de la historia, con consecuencias económicas extraordinarias, a las que todos los sujetos de nuestro entorno (gobiernos, reguladores, empresas, consumidores y sociedad en general) tienen que adaptarse.

El cambio climático y la transición hacia una economía baja en carbono tienen implicaciones relevantes en las cadenas de valor de la mayoría de los sectores productivos, y pueden requerir inversiones significativas en numerosas industrias. Sin embargo, los avances tecnológicos en torno a la eficiencia energética, las energías renovables, la movilidad eficiente o la economía circular suponen una fuente de nuevas oportunidades para todos.

Por otra parte, los clientes, los mercados y la sociedad en su conjunto esperan que las grandes empresas contribuyan de manera positiva a la sociedad. En particular, que el desarrollo económico al que contribuyen con su actividad sea inclusivo. El Grupo Afi es consciente del destacado papel de la consultoría y tiene la voluntad de desempeñar un papel relevante, tal y como demanda la sociedad, y ayudar a sus clientes en la transición hacia ese futuro sostenible.

¹ En el apartado 3 del presente documento se definen las empresas que integran el Grupo Afi

2. Marco normativo.

Esta Política ha sido aprobada por la Comisión Ejecutiva de Afi el 6 de mayo de 2022.

3. Definición, objeto y ámbito de aplicación.

La presente Política es de obligado cumplimiento y de aplicación global y directa para todas las sociedades que integran el Grupo Afi y vincula a todo su personal, independientemente de la posición y función que desempeñen. A estos efectos, a fecha 30 de abril de 2022, las sociedades integrantes del Grupo Afi, con Analistas Financieros Internacionales, S.A. como sociedad matriz, son las siguientes:

- Afi Escuela, S.A.
- Afi Escuela S.A. de C.V.
- Afi Inversiones Globales S.G.I.I.C., S.A.
- Afi Servicios Tecnológicos Avanzados, S.L.
- Afi FinReg Compliance Solutions, S.L.
- Fundación Afi.
- Afi Corporate Venturing, S.L.
- Afi Seniors, S.L.

La aplicación de la Política podrá hacerse extensiva, total o parcialmente, a cualquier persona física o jurídica relacionada con Afi, cuando así convenga para el cumplimiento de su finalidad y sea posible por la naturaleza de la relación que la vincule con el Grupo Afi.

La Política estará disponible para todos los empleados a través de la intranet corporativa de Afi, así como a cualquier otra persona que guarde relación contractual con Analistas Financieros Internacionales S.A. u otra de las empresas pertenecientes al Grupo Afi, cuando así lo requiera la naturaleza de su relación, quienes deberán asumir el compromiso de su cumplimiento.

La aplicación de la Política y su normativa de desarrollo, en ningún caso podrá suponer el incumplimiento de las disposiciones legales vigentes en los mercados donde Afi opera. Tales disposiciones se aplicarán, en todo caso, con prevalencia a cualquier norma interna de Afi.

El Grupo se ha fijado como prioridad ayudar a sus clientes en la transición hacia un futuro sostenible, inspirándose en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (los "ODS") adoptados por la Organización de las Naciones Unidas, y en otros organismos supranacionales que promuevan el desarrollo sostenible y sean referente a nivel mundial con foco en el cambio climático y en el desarrollo social inclusivo y sostenible.

4. Objetivos de medio ambiente.

Para lograr la puesta en práctica de su compromiso con el medioambiente e impulsar la sostenibilidad medioambiental, Afi incorpora algunos principios básicos de actuación que se plasmarán en su día a día y en todo lo que hace, tanto en la relación con clientes como en sus procesos internos.

El Grupo contará con objetivos concretos de sostenibilidad (en adelante, los "**Objetivos medioambientales del Grupo**"), que a la fecha de elaboración de esta Política serán los siguientes:

1. Impulsar el desarrollo de soluciones respetuosas con el medio ambiente: identificar las oportunidades, desarrollar productos y ofrecer asesoramiento para clientes particulares y empresas.
2. Actuar conforme al principio de mitigación de daños en materia medioambiental, intentando "evitar" en primer lugar, "minimizar", "restaurar" y en última instancia, "compensar", en todas las actividades que realiza.
3. Proteger el medio ambiente y prevenir la contaminación directamente derivada de nuestro trabajo asegurando la seguridad y bienestar de las personas, reduciendo la generación de residuos y gestionando su eficiencia en todo el ciclo de vida.
4. Hacer partícipes, sensibilizar y formar conforme a los compromisos y principios de esta Política a los profesionales del Grupo, contratistas, proveedores y demás grupos de interés.
5. Informar de manera transparente sobre los resultados y las actuaciones medioambientales.
6. Establecer objetivos de medio ambiente en los trabajos estableciendo criterios de actuación en función de los trabajos y asegurando su gestión eficaz por seguimiento.
7. Cumplir escrupulosamente la normativa vigente y los requisitos aplicables, así como otros compromisos suscritos por la empresa.
8. Formar e implicar a cada trabajador en la gestión y el respeto por el medioambiente.
9. Revisar periódicamente el grado de eficacia del Sistema de Gestión, al objeto de detectar puntos débiles y poder adoptar las acciones necesarias, para una mejora continua de nuestras actividades y del desempeño en materia de calidad y medioambiental.
10. Determinar las partes interesadas internas y externas que son pertinentes para el sistema de gestión de la calidad y cumplir con sus requisitos, así como entender el contexto de la organización y determinar las oportunidades y los riesgos de la misma como base para la planificación de acciones para abordarlos, asumirlos o tratarlos.

En aras a promover la mejora en sus objetivos medioambientales, actualmente el Grupo acaba de finalizar la implantación del sistema de Gestión Ambiental ISO 14001.

Estos objetivos se materializan en diferentes líneas de trabajo cuya ejecución es responsabilidad de distintas áreas del Grupo Afi.

5. Principios básicos de actuación.

Desde el Grupo Afi, hemos emprendido una serie de acciones para disminuir el impacto medioambiental de las actividades que desarrollamos dentro de las instalaciones de nuestras oficinas en nuestro día a día. Por eso, actualmente trabajamos con diferentes entidades que nos ayudan a gestionar los residuos que se generan durante las jornadas de trabajo:

5.1. Papel.

Uno de nuestros objetivos es avanzar hacia una digitalización completa de gran parte de la documentación que manejamos en el Grupo, reduciendo así las cantidades de papel utilizado, mediante la implantación de buenas prácticas para poder reducir su consumo. De esta forma, nuestra política invita a utilizar medios de comunicación electrónicos en la medida de lo posible, para reducir el uso de impresoras y faxes.

Desde el Grupo se concientia a los empleados a tomar medidas de ayuda como utilizar el papel a doble cara, priorizar el soporte electrónico e imprimir sólo cuando sea necesario y consumir preferentemente papel reciclado. Este tipo de información sobre la impresión se envía de forma mensual a todos los empleados de forma que se garantice la concienciación sobre el uso del papel.

Asimismo, tenemos contratado a un gestor autorizado, como empresa encargada de la gestión de la recogida del papel utilizado y destrucción de papel confidencial.

5.2. Residuos eléctricos y electrónicos

Teniendo en cuenta nuestra actividad, somos conscientes de la cantidad de residuos eléctricos y electrónicos que se generan. Por eso, tratamos con precaución aquellos aparatos en desuso que requieren baterías o necesitan la corriente eléctrica para funcionar de forma que se minimice el perjuicio para el medio ambiente. Este tipo de aparatos son altamente contaminantes, debido a sus componentes plásticos y las sustancias nocivas que contienen, como el fósforo, mercurio, cadmio o bromo.

Desde el Grupo Afi estamos concienciados en la buena gestión de este tipo de residuos, para ello y de acuerdo con la normativa aplicable:

1. Estamos inscritos en el registro de pequeños productores de residuos peligrosos
2. Almacenamos los residuos en sitio seguro previo a su tratamiento.
3. Tenemos contratado con gestor autorizado el tratamiento de estos residuos.

5.3. Otros residuos

Para facilitar la segregación en origen de los residuos, existen estaciones de reciclaje distribuidas por las zonas comunes de nuestras oficinas, en las que se deben depositar los distintos tipos de residuos como envases, material sanitario, residuos orgánicos, etc. De esta forma se favorece la transformación de estos residuos en nuevos materiales.

5.4. Huella de carbono

La medida de la huella de carbono en las organizaciones es un tema que cada vez adquiere mayor relevancia. Se trata de la totalidad de gases de efecto invernadero emitidos por efecto directo o indirecto por un individuo, organización, evento o producto. La huella de carbono identifica la cantidad de emisiones de GEI que son liberadas a la atmósfera como consecuencia del desarrollo de cualquier actividad; además, permite identificar todas las fuentes de emisiones de GEI y establecer a partir de este conocimiento, medidas de reducción efectivas. ²

Para calcular la huella de carbono de las organizaciones, existen diferentes metodologías a nivel internacional y europeo, todos basados en la relevancia, integridad, consistencia, exactitud y transparencia. Esto permite reducir los costes que implica el consumo de energía para iluminación, climatización, calefacción y transporte y, contribuir a la reducción de las emisiones de GEI y a una mayor concienciación medioambiental.

En Afi, hemos ido calculando la huella de carbono en los últimos años, utilizando la calculadora elaborada por el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, de forma que se ha llevado a cabo un análisis del descenso de emisión de GEI que ha tenido la organización a lo largo de estos dos últimos años.

Simultáneamente, nos encontramos en trámites de inscripción en el Registro de huella de compensación y proyectos de absorción de CO₂ gestionado por el Ministerio para la Transición Ecológica y el reto demográfico.

5.5. Energía.

Conscientes de las dimensiones de nuestras oficinas, y la cantidad de bombillas utilizadas en las instalaciones, hemos optado por el uso de bombillas de bajo consumo, las cuales tienen una mayor duración y suponen un menor gasto que las incandescentes; así como bombillas LED, actualmente las más responsables con el medio ambiente dado que no contienen ni tungsteno ni mercurio, tienen una duración mayor, un consumo más bajo y reducen la emisión de calor.

² Guía para el cálculo de la huella de carbono y para la elaboración de un plan de mejora de una organización. Ministerio para transición Ecológica.

Por eso, en las oficinas y despachos animamos a aprovechar al máximo la iluminación natural, situando los puestos de trabajo cerca de los ventanales y asegurando su limpieza para que dejen pasar la luz con la máxima claridad.

De la misma forma, se realiza un uso coherente de los aparatos de aire acondicionado cumpliendo con lo dispuesto en el RITE en cuanto a temperaturas en invierno y verano.

5.6. Pilas.

Dentro de las oficinas, existe un contenedor donde se recogen todas las pilas utilizadas dentro de las instalaciones. Allí son almacenadas y posteriormente recopiladas por un gestor autorizado, que se encarga de la gestión de los residuos de pilas y baterías.

5.7. Agua.

Contamos con dispositivos de ahorro de agua en los grifos y cisternas situados dentro de las oficinas. Asimismo, existen fuentes de agua potable distribuidas por las diferentes plantas de las oficinas para reducir el consumo de botellas de plástico.

5.8. Vending.

Nuestras máquinas de vending cuentan con numerosas opciones cuyo packaging está exclusivamente hecho a base de cartón, un material fácilmente reciclable y, por lo tanto, menos agresivo con el impacto medioambiental.

6. Modelo de gobierno y supervisión de la Política.

6.1. Aprobación y responsabilidad sobre la Política.

Esta Política ha sido aprobada por la Comisión Ejecutiva y entra en vigor en el momento de su aprobación.

El responsable del Sistema de Gestión Ambiental del Grupo AFI, en relación a esta política conocerá su grado de aplicación, apoyándose en la información proporcionada por las áreas a las que sea de aplicación, y adoptará las medidas necesarias en caso de que no se esté aplicando adecuadamente, reportando de ello según corresponda. Por su parte, los responsables de las áreas afectadas por la Política facilitarán, en sus respectivos ámbitos de responsabilidad y cuando corresponda, la dotación de los medios, sistemas y organización suficientes para su cumplimiento.

6.2. Supervisión y control.

La Comisión Ejecutiva, por delegación del Consejo de Administración, llevará a cabo la supervisión de la aplicación de la Política.

De forma periódica o ante la ocurrencia de cualquier evento que requiera de cambios en la presente Política, se procederá a su revisión y someterá a las actualizaciones y modificaciones que en cada momento se consideren convenientes.

El control sobre el grado de cumplimiento tanto de esta Política como de su desarrollo se llevará a cabo de acuerdo con el modelo de control establecido en el Grupo, dirigido a una adecuada gestión de los riesgos en el mismo, que se articula sobre la base de tres líneas de defensa, independientes entre sí.

Todas las áreas incorporarán en sus procedimientos y normas los aspectos necesarios para el logro de los principios y objetivos establecidos en esta Política. Los procesos específicos se ajustarán para incorporar los controles necesarios que aseguren su correcta gestión.

Madrid, a 6 de mayo de 2022